

Latacunga, 07 de marzo del 2020

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2019

Señores de la Junta General de Accionistas de conformidad con las disposiciones legales de la Ley de Compañías y los Estatutos de la entidad, yo Guagchinga Travez Mariela Alexandra en calidad de Comisaria nombrado por la Junta General de Accionistas en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías me permito poner en consideración el presente informe y opinión sobre la razonabilidad de la información financiera presentada por la administración del periodo económico 2019.

Manifiesto que he obtenido por parte de los administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones de la compañía, de igual manera he revisado los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía De Transporte Pesado "COTRANACAR" al 31 de Diciembre del año 2019, sobre los mismos puede dar a conocer que:

El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo presentan consistencia y objetividad razonable en sus valores.

Sus transacciones económicas y los registros contables se han aplicado con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Por todo lo expuesto anteriormente rindo un agradecimiento publico al Señor Gerente y al señor Presidente por su trabajo conjunto en beneficio de la entidad, por lo que solicito a ustedes aprobar los Estados financieros del periodo económico 2019.


Guagchinga Travez Mariela Alexandra
Comisaria
0502296072